

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniparrell

2025/01195 *Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la aprobación del calendario fiscal para el ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobado por Resolución de Alcaldía número 47/2025 de fecha 23 de enero, el Calendario fiscal de los tributos de devengo periódico y notificación colectiva para el ejercicio 2025, se expone al público para su general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

- o Del 7 de febrero al 8 de abril de 2025: Tasa por entradas de vehículos a través de las aceras y las reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase (Vados).
- o Del 16 de abril al 17 de junio de 2025: Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana (primer plazo) y Rustica.
- o Del 14 de agosto al 15 de octubre de 2025: Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana (segundo plazo) e Impuesto sobre Actividades Económicas.
- o Del 10 de septiembre al 11 de noviembre de 2025: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).

Beniparrell, 29 de enero de 2025.—El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.

